

Impactos Sociales de la Crisis Económica. Notas sobre Precarización

Velia Cecilia Bobes León¹

cbobes@flacso.edu.mx

Observatorio sobre la Economía Cubana

Serie de Documentos de Trabajo

Documento de Trabajo No. 5

Octubre de 2025

¹ Profesora Investigadora de FLACSO (Sede México).

Abstract

El artículo analiza la precarización social en Cuba como un proceso acumulativo que, desde los noventa y con mayor intensidad tras 2020, combina deterioro de servicios básicos, pérdida de poder adquisitivo, informalidad y cambios demográficos. Este escenario que desplaza costos hacia los hogares coexiste con un “doble rostro” estatal: menor provisión y mayor control, y extiende el impacto de la crisis a los ámbitos subjetivo y político.

1. Introducción

En las últimas décadas, Cuba ha atravesado una aguda crisis económica que ha dejado una profunda huella en las condiciones de vida de su población. La combinación de la pandemia de COVID-19, el endurecimiento del bloqueo estadounidense y la ineficacia de las reformas internas han confluído en lo que puede caracterizarse como “la peor crisis por la que ha pasado la isla”, según el reconocido experto Carmelo Mesa Lago (Colomé, 2024). Este escenario ha generado una serie de impactos sociales que afectan no solo las condiciones materiales, sino también las estructuras relacionales y las formas de subjetivación política.

Este trabajo propone analizar los efectos sociales de la crisis a partir de caracterizar el proceso de precarización social que atraviesa la vida cotidiana de amplios sectores sociales. Con este concepto es posible entender los impactos de la crisis como procesos disímiles de pérdidas en los distintos ámbitos: trabajo e ingreso, servicios; subjetividad, relaciones sociales y políticas. El texto que se presenta constituye el primer avance de una investigación que busca relacionar las condiciones objetivas de empobrecimiento y deterioro, y las modificaciones en la relación Estado-Sociedad con el crecimiento de la conflictividad social en los últimos años que abre paso a la aparición de formas de acción contenciosa y el desarrollo de protestas en Cuba.

El texto se estructura en 3 apartados: comienza con una breve reflexión sobre el concepto de precarización que sirve de marco teórico para; posteriormente, el análisis empírico de los efectos sociales de la crisis; mientras que en el tercer epígrafe se discute sobre las modificaciones de la relación Estado-Sociedad y la precarización subjetiva y política.

1.1. Marco teórico: precarización social

El análisis de las múltiples crisis que atraviesa la sociedad cubana precisa de categorías que capten la complejidad de un proceso que dura ya más de tres décadas. En este sentido, el concepto de precarización social puede aportar un enfoque procesual, estructural y multidimensional para analizar cómo la crisis actual genera una experiencia extendida de precariedad más allá del ingreso, observar las formas concretas de inseguridad social y política que vive la población y examinar cómo se transforma la relación Estado–Sociedad a partir del debilitamiento del pacto social por la erosión de servicios que implican pérdidas de derechos fundamentales

Algunas autoras como Judith Butler (2009) y Nancy Fraser (2015, 2022) han pensado la precariedad más allá del trabajo formal, entendiéndola como una condición ontológica distribuida desigualmente por estructuras de poder (Butler, 2006) que se extiende a la esfera de la reproducción social, afectando también el cuidado, la salud, la educación, el reconocimiento y la participación política (Fraser, 2015 y 2022). Desde esta perspectiva, el desmantelamiento de los Estados de bienestar y el vaciamiento de los espacios democráticos han ido acompañados de una crisis de reproducción social que impacta de forma diferenciada a los sectores más vulnerables —especialmente mujeres, jóvenes y poblaciones racializadas— y mina las condiciones materiales y simbólicas de la acción colectiva (Fraser, 2015).

Sobre la base de estas ideas puede construirse un concepto que, si bien se inspira en el de precarización laboral, abre nuevas posibilidades para pensar procesos de vulneración, incertidumbre y desposesión más allá del trabajo asalariado y permite destacar la integralidad

del proceso de deterioro de los parámetros de la vida de las personas. Esta visión es particularmente útil para pensar los procesos de precarización en contextos como el cubano, donde el contrato social “revolucionario” se ha visto progresivamente erosionado por el agotamiento del modelo económico, la pérdida de eficacia del discurso legitimador y la creciente incapacidad estatal para sostener los servicios básicos.

Por precarización social se entiende un proceso acumulativo y multidimensional, que afecta tanto a las condiciones materiales como los vínculos sociales, la capacidad de agencia y los horizontes de sentido (expectativas de futuro, confianza institucional). A diferencia de la precariedad -que alude a una *condición*- la precarización hace referencia a *procesos* de inseguridad vital, desprotección, pérdida de derechos, erosión de los vínculos sociales y debilitamiento de las condiciones necesarias para sostener una vida digna. En el caso cubano este proceso se extiende desde la crisis de los 90 hasta la actualidad.

2. Precarización social como efecto de la crisis

La policrisis económica que viene sufriendo el país desde los 90s (con períodos de discretas recuperaciones y nuevas caídas) es bien conocida y ha sido muy estudiada (Mesa-Lago, 2020; De Miranda, 2025; De Miranda, 2021; Torres, 2022; Pérez Villanueva, 2025a). En este espacio no se pretende analizarla ni abordarla en profundidad, sino analizar sus consecuencias sociales.

Solo para mencionar algunos indicadores, tras el desplome del Producto Interno Bruto (PIB) a inicios de los noventa, la recuperación parcial, que no consolidó un crecimiento sostenido (CEPAL, 2025), ha derivado en un patrón de estancamiento y alta vulnerabilidad. El fracaso de la “Tarea Ordenamiento” para unificar la moneda ocasionó un aumento de la

inflación y brechas cambiarias persistentes, trayendo como resultado la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional y el crecimiento del mercado informal de divisas.

Asimismo, se han profundizado procesos de desindustrialización, caída de la producción agropecuaria, de las exportaciones e importaciones y del turismo, junto a un crecimiento de la deuda (Rodríguez, 2019) y falta de liquidez bancaria. El nivel de colapso de la actividad económica del país se refleja en el derrumbe de los sectores productivos, lo que se evidencia en desempeños negativos promedios anuales para el período comprendido entre 2019 y 2024 (De Miranda, 2025).

En el ámbito laboral ha ocurrido un proceso de precarización, que no se manifiesta en el desempleo abierto, que se mantiene en niveles relativamente bajos (ONEI, 2025a), sino en el deterioro del salario real debido a la devaluación del peso y la inflación². Aunque no existen series históricas comparables³, puede suponerse que la informalidad ha crecido; en 2024 alcanzaba un discreto 20.1% de la ocupación total (ONEI, 2025a), pero concentrada (el 90.1%) en el sector No Estatal (ONEI, 2025a), que emplea al 31.5% de los ocupados (ONEI, 2025a). Estos trabajadores no tienen vínculo con la seguridad social ni garantía de pensión por jubilación o edad (ONEI, 2025a).

La Tarea Ordenamiento, que elevó el salario mínimo, pero sin equipararlo con el costo de la vida en general y en particular a la canasta básica⁴ y el auge de fuentes de ingreso no

² “...entre 2021 y 2024 el sueldo medio real ajustado a la inflación cayó un 33,5 %, según estimaciones del experto cubano Pedro Monreal, basadas en datos oficiales.” (EFE, 2025).

³ La ENO calcula formalmente la tasa de informalidad laboral recién a partir de 2023.

⁴ Mientras el salario medio reportado en 2024 era de 5839 pesos(cup)⁴ (ONEI, Abril de 2015) “... para una familia de 2 personas se necesitan unos 45 000 cup solo para enfrentar gastos elementales”, por lo cual “...Para sustentar el costo de la vida de dos personas harían falta más de 8 salarios promedio y más de 29 jubilaciones promedio” (Pérez Villanueva, 2025, párr. 27).

derivadas del trabajo (como las remesas o el delito), ha provocado que el empleo formal en el sector estatal no solo haya disminuido su papel como fuente de bienestar (Espina, 2024), sino que sea incapaz de garantizar una vida digna; mientras que, en el no estatal, los vaivenes de las políticas y legislaciones generan inestabilidad e incertidumbre. Al mismo tiempo, la informalidad aparece como una salida o válvula de escape, pero precaria, sin derechos ni protección.

La precarización del trabajo constituye uno de los componentes más visibles de la precarización social, ya que el debilitamiento de las garantías laborales, la expansión del empleo sin protección social y la creciente informalización del trabajo no solo reducen la estabilidad material de las personas, sino que erosionan los vínculos sociales, obstaculizan los proyectos de vida individuales y colectivos y alimentan el malestar subjetivo.

2.1. Indicadores sociales del deterioro: efectos múltiples de la precarización

a) Deterioro de los servicios básicos

Sin importar el ingreso o el tipo de empleo, la crisis energética, alimentaria, del transporte y la vivienda y el deterioro de la calidad de los servicios afectan a toda la población. El desabasto y encarecimiento de los alimentos (Pérez Villanueva, 2025) ha llegado a un punto cercano a una crisis alimentaria; la mayor parte de los ingresos de los hogares se dedican a la alimentación y, como resultado de la “dolarización parcial” de la economía, el acceso a productos de primera necesidad depende ya principalmente del acceso a divisas.

El déficit habitacional se ha hecho crónico en el país. Los retrasos e incumplimientos de los planes de construcción abonan al hacinamiento, la proliferación de viviendas precarias y barrios en situación de vulnerabilidad, donde un porcentaje relevante de la población supera los 60 años (Vázquez Hernández, 2025). Asimismo, el deterioro del parque habitacional genera noticias frecuentes de derrumbes parciales o totales. Ante esta situación se extienden estrategias individuales como la construcción por medios propios y el fenómeno de “okupas” (sobre todo madres con hijos pequeños que irrumpen en locales estatales o viviendas particulares).

La crisis del transporte público es profunda y afecta tanto al de pasajeros como de carga. La falta de combustible y repuestos, y el deterioro de la infraestructura y el parque vehicular generan dificultades para trasladarse, dependencia de los particulares y encarecimiento de un servicio muy deficiente que a menudo opera en condiciones precarias y con precios elevados.

La crisis energética y descalabro del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), motivada por la falta de combustible y las constantes averías de la envejecida infraestructura, ha redundado en frecuentes y largos apagones que en el último año llegan a superar las 20 horas seguidas y varios episodios de desconexión total del sistema. Esto no sólo precariza la vida cotidiana de las familias agobiadas por el calor y que se ven imposibilitadas de cocinar y conservar alimentos, sino que afecta la economía y la productividad del trabajo.

La precarización de los sistemas de salud y educación -emblemas de la justicia social y la equidad del socialismo cubano- se manifiesta en el desabasto de medicamentos e insumos básicos en hospitales y farmacias, la escasez de personal médico y las continuas quejas de los

usuarios; así como en los problemas de infraestructura de las escuelas y la insuficiente preparación y cantidad de maestros en ellas (Vázquez Hernández, 2025). Han crecido las tasas de mortalidad infantil (8.2 por cada 1 000 nacidos, frente a 7.4 del 2024) y materna (56.3 frente a 37.4) (Vázquez Hernández, 2025), y aumentado enfermedades y epidemias (dengue, covid, chincunguya, tuberculosis, hepatitis A⁵). Otros servicios como el abasto de agua, ya afectados en su cobertura y calidad, han empeorado respecto a años anteriores. La crisis de servicios se extiende al gas licuado, los servicios funerarios, el saneamiento y la recogida de basura, espacios deportivos y recreativos y centros culturales. Así, las condiciones de vida han tocado su punto más bajo desde 1959. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha descendido del lugar 51 en 2007 al puesto 83 en 2021 (Albizu-Campos, 2023) hasta caer al lugar 97 en 2023 (PNUD, 2024), empeorando significativamente su posición global.

Cada uno de estos deterioros supone la erosión o la pérdida de derechos sociales consagrados en la Constitución y definidos como responsabilidad del Estado de garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad (ANPP, 2019): a una vivienda adecuada, a la salud, a la educación, a la educación física, el deporte y a la recreación, a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación sana y adecuada sano y a consumir bienes y servicios de calidad.

b) Dimensiones demográficas y estructurales

⁵“en todas las provincias persisten condiciones higiénico-sanitarias que favorecen el incremento de estas enfermedades, como la acumulación de residuos sólidos, problemas en la recolección de basura, deficiencias en la calidad y cantidad del agua de consumo y malas prácticas en la manipulación de alimentos” (Vázquez Hernández, 2025a)

Aunque Cuba ha sido desde 1959 un gran expulsor de migrantes, el éxodo del último quinquenio supera con creces los volúmenes anteriores y su impacto se agrava por coincidir con el envejecimiento poblacional. Entre 2022 y 2024 la población cubana disminuyó significativamente⁶ y la emigración de jóvenes y personas en edad laboral ha contribuido a la pérdida de mano de obra y la fuga de capital humano. Asimismo, la recomposición de los hogares (reducción del núcleo familiar tradicional) y la pérdida de integrantes que dejan a menores y/o personas de la tercera edad a cargo de quienes permanecen, configura una crisis de cuidados y justifica el temor de que las localidades de origen se conviertan en “pueblos guardería y asilo”.

c) Empobrecimiento y exclusión: aumento de la desigualdad, la vulnerabilidad y la pobreza

En cuanto a la desigualdad, desde finales del siglo pasado diversos trabajos han advertido sobre su aparición en el escenario cubano (Bobes, 2010; Espina, 2013; Bobes, 2015) y su incremento en la última década (Zabala Argüelles, 2020; Espina, 2024; Zabala Argüelles, 2023). Estas desigualdades suponen diferenciaciones de ingreso, vivienda, participación social y cultural y marginación (Zabala Argüelles, 2023) entre grupos sociales específicos (mujeres, no blancos, jóvenes o personas de la tercera edad, condiciones de discapacidad) y territorios. Tales interseccionalidades se reflejan en accesos diferenciados a educación superior (Espina, 2024), empleos en el sector del turismo, remesas, etc.

La desigualdad de ingresos se expresa en el coeficiente de GINI que subió de 0.22 en 1986 a 0.40 en 2019 (Rodríguez, 2019, p. 70) y que hoy se estima entre 0.45 y 0.5 (EFE,

⁶ más de 300 mil personas en solo un año y más de 850.000 desde 2022 (ONEI, Mayo 2025b)

2025). No obstante, este coeficiente no incluye las remesas que desde hace ya varias décadas se han convertido en un importante factor de diferenciación social (Pérez Villanueva, 2019). El acceso a monedas convertibles puede ser la alternativa para mitigar las deficiencias de los servicios públicos (compra de medicamentos o insumos médicos, pagos para apresurar cirugías y tratamientos o la compra de plantas eléctricas y paneles solares para paliar los apagones).

Mucho más grave que la desigualdad es el fenómeno de la pobreza que se ha manifestado, al menos, desde el Periodo Especial. Para el análisis de la pobreza en Cuba conviene detenerse en la definición de este concepto. Se sabe que existen diversas definiciones y metodologías para medirla. En este sentido, se impone distinguir entre la pobreza de ingresos y formas más actuales de conceptualizarla como la pobreza multidimensional que define la situación de pobreza a partir de carencias educativas, de acceso a servicios de salud, a la seguridad social, calidad y servicios en la vivienda, y acceso a la alimentación y cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, s.f.), reconociendo que la pobreza no es solo una cuestión de falta de dinero, sino también de oportunidades y acceso a recursos esenciales para una vida digna. En este sentido, la agudización de la crisis y el deterioro de los servicios básicos contribuye al crecimiento de la pobreza multidimensional, y la relocalización en estas franjas a grupos como los trabajadores estatales y los jubilados.

Aunque no existen cifras oficiales⁷ sobre su magnitud, con el uso de eufemismos como personas en situación de vulnerabilidad y poblaciones en riesgo se han generado las escasas estimaciones que pueden citarse hoy en día: el clásico estudio de Ferriol et al. (citado por Zabala (2021), estimó en 14,7% la población urbana en situación de riesgo en 1996 y el de Álvarez y Mattar (2004) la elevó al 20%. En 2019, Pérez Villanueva estimaba las “probabilidades de ser pobre” en Cuba en el 41,7% de la fuerza de trabajo estatal (1 343 800 trabajadores y 3.897.020 sumando los componentes del núcleo familiar (Pérez Villanueva, 2019, p. 4), más los pensionados (1 676 988 personas) y los 179 796 beneficiarios de la asistencia social, lo que en total equivaldría al 51% de la población del país (2019, p. 4). Más recientemente, Espina hablaba de entre un 40% y un 45% de la población en situación de pobreza de ingresos (“Mayra Espina: Pobreza en Cuba”, 2025).

Todo esto impacta como descomposición del tejido social, lo cual se evidencia en diversos fenómenos sociales que se hacen cada vez más visibles en la Cuba de hoy, entre ellos:

- Crecimiento visible de la mendicidad (especialmente en La Habana), de las personas en situación de calle y las que sobreviven de la recolección y recuperación de desechos (llamados buzos), que el discurso oficial trata de manera indiferenciada a menudo bajo la etiqueta de “deambulantes”. Según trabajadores sociales, este aumento está relacionado con la crisis económica, el desarraigo familiar, el envejecimiento poblacional y la emigración de jóvenes (Figueredo Reinaldo, 2024). Ante ello, se ha creado un Sistema Nacional para el

⁷ Durante una sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2025, el primer ministro reconoció oficialmente que más de 310 000 personas se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad social, agrupadas en más de 182 500 familias, y que el Gobierno ha identificado 1 252 comunidades vulnerables en todo el país (Fariñas Acosta, 2025).

Cuidado Integral de la Vida que establece la responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la comunidad (Fonseca Sosa, 2025).

- Aumento de la violencia: intrafamiliar, delincuencia y violencias difusas que atraviesan diferentes ámbitos de sociabilidad (feminicidios, asaltos, robos con fuerza, riñas en la vía pública, apedreamientos de ómnibus) y aparición de algunas formas de trabajo infantil. Asimismo, conductas delictivas (robos y desvíos de recursos de empresas estatales que se comercializan en el mercado negro) han sido normalizadas y aceptadas como estrategias de sobrevivencia.

- Crecimiento del consumo de sustancias enervantes; encuestas recientes muestran un alto consumo de alcohol y el inicio del consumo adolescente (Figueredo Reinaldo, 2024), así como el crecimiento del consumo y tráfico de drogas (especialmente de las baratas como el “químico”)⁸ (Díaz Ballaga, 2025; Martínez Hernández, 2025).

Estos fenómenos no pueden verse solo como consecuencias colaterales de una crisis económica, sino como expresiones de un proceso más profundo de precarización social que erosiona los fundamentos del tejido colectivo y reconfigura la relación entre el Estado, la ciudadanía y la vida cotidiana.

3. Cambio en la relación Estado-Sociedad y precarización subjetiva y política

Todo esto ocurre en un contexto en el cual desde hace casi dos décadas se ha reconfigurado la política social hacia un modelo donde el Estado disminuye su presencia y se transfieren responsabilidades hacia los individuos y las familias. La modificación del rol del

⁸ Recientemente se ha creado un “Observatorio Nacional de Drogas” y se han realizado diversos operativos para su combate y prevención

Estado a favor del mercado y los ingresos personales y familiares en la redistribución, y del cambio de enfoque y estilo de las políticas sociales del universalismo integrador al selectivo individualizador (subsidio a personas y no a productos y servicios) (Espina, 2024) ha implicado la reducción del acceso universal a servicios; el incremento de la presión sobre los hogares para suplir carencias (alimentación, medicamentos, transporte, cuidado); la precarización y privatización del cuidado (en un escenario donde la mayoría de las familias no cuentan con las condiciones para ello). Este giro de la política social hacia modelos de responsabilización individual y familismo forzado es central para analizar procesos de precarización estructural.

A la par, en el discurso estatal se aprecia una tendencia a criminalizar estrategias informales de subsistencia. A pesar de declarar continuamente que “no se dejará a nadie desamparado”, la situación de calle es considerada un “trastorno del comportamiento” o personas infractoras de la legalidad y el protocolo para su atención incluye la detención, información y traslado de las personas con conducta deambulante (Fonseca Sosa, 2025), lo que estaría cerca de lo que Wacquant (2010) califica como “castigar a los pobres”, esto es, un Estado que históricamente se ha legitimado como garante del bienestar puede, en la práctica, vigilar y castigar a los sectores más precarizados.

La combinación de la precarización de la vida cotidiana con los cambios en la relación Estado-Sociedad genera consecuencias a nivel subjetivo y emocional. Las nuevas generaciones viven en condiciones mucho menos favorables que sus antecesoras, las posibilidades de movilidad social son menores y mayores las de ser vulnerable, acentuando la incertidumbre como parámetro subjetivo. La precarización subjetiva toma la forma de

ansiedad colectiva, agobio, fatiga, pérdida de sentido de futuro y ruptura del horizonte utópico, lo que conduce a la proliferación de estrategias de adaptación y resistencia orientadas a la supervivencia y proyectos de vida asociados a la migración⁹. Asimismo, se precarizan las relaciones sociales, se erosionan las identidades colectivas antaño arraigadas; los vínculos comunitarios se debilitan, las solidaridades se fragmentan, aumenta la competencia por recursos escasos y se desgasta la confianza hacia las instituciones.

Estos procesos también se reflejan como precariedad política. En un sistema de partido único, el déficit de derechos organizacionales (de reunión, de sindicalización y a formar partidos políticos) configura un contexto muy restrictivo a la organización de la sociedad civil y las organizaciones sociales son severamente reguladas y limitadas o prohibidas, los canales institucionales para canalizar demandas son pocos y no funcionan adecuadamente. Esto es particularmente grave en escenarios de crisis donde la sociedad civil puede jugar un papel crucial, tanto ofreciendo asistencia a los afectados, como presionando a los gobiernos por políticas públicas que protejan a los más vulnerables, promuevan la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones y monitoreen y supervisen la gestión de los recursos públicos. A su vez, el accionar de la sociedad civil también puede orientarse a la denuncia de la corrupción y a la exigencia de transparencia en la implementación de políticas públicas durante la crisis.

⁹ Algunos estudios en otros contextos (Bobes, 2011) señalan que la migración disminuye en muchos jóvenes la percepción de la importancia de la educación, su papel como mecanismo de inserción laboral y movilidad social, ya que contactos frecuentes con aquellos que han emigrado instituyen un horizonte contra el cual se puede evaluar la conveniencia de continuar estudiando, el valor del esfuerzo y la pertinencia de los logros escolares.

La precariedad política también se evidencia en la limitación del disenso, la vigilancia, y la penalización de toda forma de protesta. En este caso no se trata de un fenómeno reciente, sino de una modificación de la forma en que ha operado siempre que incluye ahora la aprobación de una legislación encaminada a monitorear y penalizar las expresiones en redes sociales digitales y la aprobación de un nuevo Código Penal¹⁰.

A nivel de la sociedad se percibe una fractura del consenso político, que supone cambios en los acuerdos sobre lo que es legítimo, deseable o posible en términos de organización social, liderazgo o justicia, lo que se expresa en emociones políticas (confianza, orgullo nacional) y en la adhesión simbólica al orden existente a partir de identificaciones con la patria, la revolución, y la soberanía.

En un contexto de precarización y crisis, es probable que el consenso se debilite y dé lugar a formas de crítica que desembocan en la pérdida de confianza en las instituciones y las personas que las encabezan (no solo los liderazgos, sino también los funcionarios públicos). Los porcentajes de abstención y voto selectivo en los últimos comicios (Tabla 1) y la conversación pública en redes sociales, el descenso a 42 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción (Datosmacro, 2023), y la avalancha de críticas que desataron las valoraciones de la Ministra del Trabajo y la Seguridad Social acerca de las personas en situación de calle (AP, 2025) revelan una modificación en la percepción ciudadana sobre las instituciones y los dirigentes.

¹⁰ Sobre esto he discutido ampliamente en (Bobes, 2024a).

Tabla 1

Porcentaje de participación en elecciones nacionales

AÑO	ABSTENCIÓN	V. SELECT.	BLANCO	ANULADOS
2008	3.11	9.06	0.46%	1.08%
2013	9.12	18.71	4.62	1.21
2018	14.35	19.56	4.32	1.26
2023	25.1	27.9	6.22	3.5

Nota. Elaboración propia con base en informes oficiales de *Granma*, *Trabajadores*, *Cubadebate* y el Consejo Electoral Nacional.

Esta erosión del consenso da lugar a formas de disenso, que van desde la apatía, la crítica y la desafección política hasta la protesta. En medio de la crisis, y en ausencia de vías legales para ello, muchas personas canalizan sus frustraciones y presentan sus demandas a través de acciones contenciosas.

Conclusiones

El análisis realizado muestra que la precarización social en Cuba no es un fenómeno coyuntural, sino un proceso acumulativo, multidimensional y persistente que atraviesa la vida cotidiana desde la crisis de los noventa hasta hoy. Este proceso involucra deterioro material, erosión de vínculos y capacidades de agencia, y un desgaste de los horizontes de sentido y de confianza institucional. En términos sustantivos, la precariedad se expresa en la crisis de

servicios básicos (energía, alimentos, transporte, agua, vivienda), el debilitamiento de las garantías laborales y de protección social, el avance de la informalidad y la recomposición demográfica marcada por la emigración y el envejecimiento. Estas transformaciones no solo deprimen el bienestar, sino que desplazan costos de reproducción de la vida hacia los hogares, con una fuerte carga de cuidado no remunerado y arreglos familiares más frágiles.

La reconfiguración de la relación Estado–Sociedad y la deriva hacia políticas más focalizadas y la responsabilización individual convive con una tendencia a criminalizar estrategias informales de subsistencia y a limitar el disenso. Este doble movimiento - reducción efectiva de cobertura/provisión y aumento de dispositivos de control- produce una “precariedad política” de pobres canales institucionales de representación y tramitación de demandas, justo cuando el *shock* socioeconómico los vuelve más necesarios. El análisis de este marco como potencial movilizador para la protesta configura el tema final de esta investigación, cuya versión final se publicará en los próximos meses.

Referencias

Albizu-Campos, J. C. (26 de enero de 2023). *Cuba y la emigración. La salida como voz.*

Recuperado el 14 de julio de 2023, de
<https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/cuba-y-la-emigracion-la-salida-como-voz>

Álvarez, E. y. (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI.*
(México: : CEPAL/INIE/ PNUD.

ANPP. (5 de enero de 2019). *Constitución de la República de Cuba.* Recuperado el 6 de enero de 2019, de Cubadebate: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

AP. (15 de julio de 2025). Cuba: renuncia ministra de Trabajo tras polémica por dichos sobre mendigos disfrazados. *La Jornada.* Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/15/mundo/cuba-renuncia-ministra-de-trabajo-tras-polemica-por-dichos-sobre-mendigos-disfrazados>

Bobes, V. C. (2010). Cuba: Justicia social, gobernanza e imaginario ciudadano. Presente y futuro de una compleja relación”, México, D.F., pp.519-541. *Revista Mexicana de Sociología* 72, No. 4, octubre diciembre de 2010, 72(4).

Bobes, V. C. (2011). *Los tecuanes danzan en la nieve. Contactos transnacionales entre Axochiapan y Minnesota.* DF: FLACSO, México.

Bobes, V. C. (2015). Del hombre nuevo a una socialidad gentrificada. Impacto social de la reforma. En V. C. Bobes, *Cuba ¿Ajuste o transición? Impacto de la reforma en el*

contexto del restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos (págs. 109-144).

DF: FLACSO México.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

CEPAL. (2025). *Cuba: perfil nacional económico*. Recuperado el 23 de junio de 2025, de CEPALSTAT Portal de Datos y Publicaciones Estadísticas: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=cub&lang=es>

Colomé, C. G. (9 de junio de 2024). Carmelo Mesa-Lago: “La Cuba de hoy es una catástrofe” (entrevista). *El País América*. Recuperado el 24 de junio de 2025, de <https://elpais.com/america/2024-06-10/carmelo-mesa-lago-la-cuba-de-hoy-es-una-catastrofe.html>

CONEVAL. (s/a). *Medición de la Pobreza. Glosario*. Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Datosmacro. (2023). *Cuba - Índice de Percepción de la Corrupción*. Obtenido de Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/cuba>

De Miranda, M. (29 de Octubre de 2021). *La "Tarea Ordenamiento" y las distorsiones cambiarias*. Recuperado el 13 de julio de 2023, de <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/la-tarea-ordenamiento-y-las-distorsiones-cambiarias>

De Miranda, M. (23 de julio de 2025). Un país en caída libre: Cifras del colapso económico de Cuba. *Café Fuerte*. Recuperado el 24 de julio de 2025, de <https://www.cafefuerte.com/cuba/un-pais-en-caida-libre-cifras-del-colapso-economico-de-cuba/>

Díaz Ballaga, W. (31 de julio de 2025). No existen contemplaciones en el enfrentamiento al delito. *Granma Digital*. Obtenido de <https://www.granma.cu/cuba/2025-07-31/no-existen-contemplaciones-en-el-enfrentamiento-al-delito-31-07-2025-00-07-02>

EFE. (18 de julio de 2025). *La crisis en Cuba que no está disfrazada: las desigualdades se exacerban en las calles*. Obtenido de YahooNews: <https://es-us.noticias.yahoo.com/crisis-cuba-disfrazada-desigualdades-exacerban-143525773.html>

Espina, M. y. (2013). Cambio estructural y rutas de movilidad social en la Cuba actual. Patrones, perfiles y subjetividades. En J. I. Domínguez (Ed.), *Desarrollo económico y social en Cuba. reformas emprendidas y desafíos en le siglo XXI* (págs. 276-309). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Espina, M. y. (2024). Cuba, la equidad social en tensión. En G. y. Assusa, *América Latina desigual : preguntas, enfoques y tendencias recientes* (págs. 133-152). CLACSO. Obtenido de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/251240>

Fariñas Acosta, L. C. (16 de julio de 2025). Marrero Cruz presenta actualización sobre objetivos y resultados de programa gubernamental para corregir distorsiones y reimpulsar la economía. Obtenido de *Cubadebate*:

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/07/16/marrero-cruz-presenta-actualizacion-sobre-objetivos-y-resultados-de-programa-gubernamental-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia/>

Figueredo Reinaldo, O. Y. (20 de febrero de 2024). Errantes en su propia tierra: Miradas al fenómeno de los deambulantes en Cuba (I). Obtenido de *Cubadebate*: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2024/02/20/errantes-en-su-propia-tierra-miradas-al-fenomeno-de-los-deambulantes-en-cuba-i-video-podcast-e-infografia/>

Fonseca Sosa, C. (28 de abril de 2025). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presenta novedades en política de atención a deambulantes y otros servicios sociales. Obtenido de *Cubadebate*: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/04/28/ministerio-de-trabajo-y-seguridad-social-presenta-novedades-en-politica-de-atencion-a-personas-con-conducta-deambulante-y-otros-servicios-sociales/>

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito/Madrid: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador/Traficantes de Sueño.

Fraser, N. (2022). *Cannibal Capitalism. How our System is Devouring Democracy, Care, and the Planet – and What We Can Do About It*. Londres: Verso.

La Joven Cuba. (23 de julio de 2025). Mayra Espina: Pobreza en Cuba. Transcripción del tercer episodio de La Sobremesa 2. Recuperado el 25 de julio de 2025, de *La Joven Cuba*: <https://jovencuba.com/mayra-espina-pobreza-cuba/>

Martínez Hernández, L. (23 de junio de 2025). Inició el Tercer Ejercicio Nacional de prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las drogas, las ilegalidades y las indisciplinas sociales. *Gramma Digital*. Obtenido de <https://www.granma.cu/cuba/2025-06-23/inicia-tercer-ejercicio-nacional-de-prevencion-y-enfrentamiento-al-delito-la-corrupcion-las-drogas-las-ilegalidades-y-las-indisciplinas-sociales-23-06-2025-11-06-14>

Mesa-Lago, C. y. (2020). *The Cuban Economic Crisis: Its Causes and Possible Policies for the Transition*. Florida International University, School of Public and International Affairs, October 2020. Obtenido de Florida International University, School of Public and International Affairs, October 2020: https://issuu.com/fiupublications/docs/20370_havel_cuba_report-issuu?fr=sMTMxMzEyMjEwNA

ONEI. (marzo de 2025a). *Encuesta Nacional de Ocupación (ENO)*. La Habana: Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Recuperado el 23 de julio de 2025, de <http://www.onei.gob.cu/>

ONEI. (Abril de 2015). *Salario Medio en Cifras. CUBA 2024*. La Habana: ONEI. 'Dirección de Estadísticas Básicas.

ONEI. (Mayo 2025b). *Indicadores Demográficos de Cuba y sus territorios de 2024*. La Habana: Oficina Nacional de Estadística e Información Centro de Población y Desarrollo.

- Pérez Villanueva, O. E. (2019). La desigualdad en Cuba: Una atención para la población en riesgo de pobreza. *Revista Foro Cubano de Divulgación*, 2(9). Obtenido de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/1856/1347
- Pérez Villanueva, O. E. (3 de marzo de 2025). El costo de la vida en Cuba. Recuperado el 12 de abril de 2025, de *La Joven Cuba*: <https://jovencuba.com/costo-vida/>
- Pérez Villanueva, O. E. (17 de junio de 2025a). Cómo va la economía cubana en el 2025. Obtenido de *La Joven Cuba*: <https://jovencuba.com/economia-cubana-2025/>
- PNUD. (2024). *Human Development Reports – Human Development Index (HDI)*. Obtenido de <https://hdr.undp.org/data-center/human-development-index#/indicies/HDI>
- Rodríguez, J. L. (2019). Notas sobre la economía cubana y latinoamericana: sesenta años después del triunfo de la Revolución cubana. En L. Suárez Salazar, *Cuba en revolución: miradas en torno a su sesenta aniversario* (págs. 49 – 82). Buenos Aires: CLACSO.
- Torres, R. (2022). Crisis económica y reforma en Cuba. *Pensamiento Propio*(56), 59-76.
- Vázquez Hernández, M. y. (14 de julio de 2025). Mortalidad infantil se sitúa en 8.2 en el primer semestre del año. *Cubadebate*. Recuperado el 14 de julio de 2025, de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/07/14/mortalidad-infantil-se-situa-en-8-2-en-el-primer-semestre-del-ano/>
- Vázquez Hernández, M. Y. (16 de julio de 2025a). Autoridades sanitarias informan sobre escenario epidemiológico en Cuba. *Cubadebate*: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/07/16/autoridades-sanitarias-informan-sobre-escenario-epidemiologico-en-cuba/>

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*.

Barcelona: Gedisa.

Zabala Argüelles, M. D. (2020). *Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-*

2018. La Habana: Publicaciones Acuario FLACSO-Cuba. Recuperado el 4 de agosto

de 2023, de [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103115017/13-](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103115017/13-Analisis-interseccional.pdf)

[Analisis-interseccional.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103115017/13-Analisis-interseccional.pdf)

Zabala Argüelles, M. D. (2023). Desigualdades sociales en la sociedad cubana actual. Desafíos

para la educación. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* ,

11(3). Recuperado el 14 de junio de 2025, de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322023000300017&lng=es&tlng=es)

[01322023000300017&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322023000300017&lng=es&tlng=es).

Zabala, M. D. (mayo de 2021). *LAS INVESTIGACIONES SOBRE*

POBREZA, VULNERABILIDAD Y MARGINACIÓN EN LA CUBA ACTUAL. Obtenido

de FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG – CUBA: [https://library.fes.de/pdf-](https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/17889.pdf)

[files/bueros/fescaribe/17889.pdf](https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/17889.pdf)